

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benaguasil

2024/15582 *Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 20/2024.*

#### ANUNCIO

En sesión extraordinaria y urgente celebrada el 8 de noviembre de 2024, el pleno del Ayuntamiento de Benaguasil, resuelve desestimar las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 20/2024 de la modificación de créditos financiada con nuevos ingresos efectivamente recaudados y con consecuencia se ha adoptado acuerdo de aprobación definitiva del expediente 20/2024 de modificación de créditos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2024, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales se hace público el resumen a nivel de capítulos afectados por el expediente de referencia.

#### Modificación de Créditos n.º 20/2024

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	19.812,00 €
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	61.600,00 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE MAYORES INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	81.412,00 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 11 de noviembre de 2024.—El concejal, Pedro Pablo Peris García.

